

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
TISOL S.A. EN LIQUIDACION**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 2 días del mes de abril de 2020, a las 10:30 horas en la urbanización Los Ceibos calle Primera No. 126 y Av. Primera, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe del Comisario;
- 2) Informe del Liquidador de la compañía;
- 3) Balance General, Estados Financieros y anexos del ejercicio 2019;
- 4) Resolver sobre los Resultados del Ejercicio 2019; y
- 5) Designación del Comisario y del Auditor Externo, y fijación de sus retribuciones.

El señor Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes constatando la presencia de

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
Juan José Sierra Garzón	<u>5.000</u>	<u>US\$5.000.00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>5.000</b>	<b>US\$5.000.00</b>

El señor Juan José Sierra Garzón, está representado por la Señora Mercedes Paladines Lucín, conforme acredita con poder otorgado a su favor, que forma parte del expediente. El señor secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida ad-hoc por la señora Mercedes Paladines Lucín, y de Secretario el señor Santiago Piñeiros Mendoza.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO.-** Se da lectura en alta voz al informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019, el mismo que luego de deliberar, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas. \_

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL LIQUIDADOR.-** Se da lectura en alta voz al informe del Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2019. La Junta General luego de deliberar, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Liquidador.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS AL EJERCICIO 2019.-** Por secretaría se da lectura al Balance General, Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2019. En dicho balance se establece que existe una utilidad de US\$ 7,875.31 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estados Financieros y Anexos de TISOL S.A. EN LIQUIDACION, cortados con fecha 31 de diciembre de 2019, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluyen los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conforme a las Normas adjuntas al expediente, de conformidad con lo disponible en Resolución No. 06.Q.IC1.04 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año; Resolución ADM.08199 del 3 de julio de 2008, Resolución No. 498 del 31 de diciembre de 2008 y Resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019.**- La Junta General de Accionistas, luego de deliberar, resuelve por unanimidad de votos aprobar la utilidad del ejercicio que asciende a US\$ 7,875.31 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y que la misma se asigne a los siguientes rubros:

- a) Pago del 15% de la participación laboral US\$ 1,181.30
- b) Pago de impuesto a la renta US\$ 6,398.39
- c) Reserva Legal correspondiente al 10% , US\$ 29.56 ; y
- d) Utilidad no distribuida US\$ 266.07

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: DESIGNACION DEL COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO. Y FIJACION DE SUS RETRIBUCIONES.**- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

- 5.1. Elegir Comisario de la compañía al CPA. Bryan Jose Ruiz Moreira para período de UN AÑO, con una retribución de US\$ 571.42 dólares anuales; y
- 5.2. Elegir Auditor Externo de la compañía al CPA. Marco Antonio Suriaga Sanchez, para período de UN AÑO, con una retribución de US\$ 2,500.00 dólares anuales

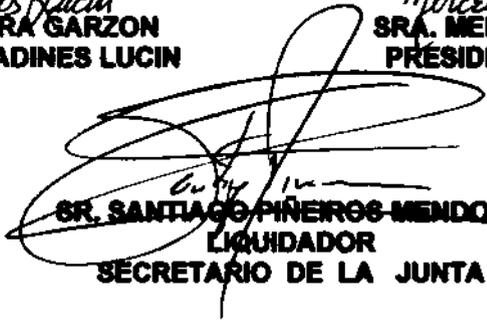
**EXPEDIENTE:** Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Informe del Liquidador y del Comisario.
- b) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2019;
- c) Poder a favor de la señora Mercedes Paladines Lucín.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

  
SR. JUAN JOSE SIERRA GARZON  
p.p. MERCEDES PALADINES LUCIN

  
SRA. MERCEDES PALADINES LUCIN  
PRÉSIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
SR. SANTIAGO PIÑEROS MENDOZA  
LIQUIDADOR  
SECRETARIO DE LA JUNTA